

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

OFICIO DE COMISION

Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/9.3/4S.3/0486/2017.
Mexicali, B.C., a 02 de Marzo de 2017.

C. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ.
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE.-

Por medio del presente se le comisiona el día 03 de Marzo del año en curso, para que realice recorridos de inspección y vigilancia en Ejidos y Delegaciones municipales de Tijuana, Playas de Rosarito y de Ensenada, Baja California. Así como atender asuntos relacionados a la Subdelegación de Recursos Naturales en la ciudad de Tijuana, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ISAAC JONATHAN GARCÍA PEREDA

C.c.p. Biol. Oswaldo Santillán Langarica.- Subdelegado de Recursos Naturales de la PROFEPA-Ensenada, B.C.
C.c.p. archivo/minutario./snc